

Comunicado de Prensa Calvià, 23 de noviembre de 2017

Nota del Ajuntament de Calvià sobre la suspensión de licencias

Ante las afirmaciones realizadas por el GOB respecto a la suspensión de licencias por la tramitación del Plan General, en las que habla de errores que pueden afectar a la interpretación de los efectos reales de esta suspensión, el Ajuntament de Calvià quiere aclarar que de una lectura a fondo de todo el informe técnico que acompaña al acuerdo de la suspensión, y que puede ser consultado por cualquier entidad o persona que lo requiera, se desprenden claramente tanto las áreas en las que se suspenden licencias como el tipo de autorizaciones que quedan aplazadas.

El Ajuntament de Calvià reitera la necesidad de haber aprobado esta suspensión para evitar disfunciones que podrían ser incompatibles con la ordenación propuesta por el Avance, de acuerdo con los artículos 50 de la LOUS y 139 del Reglamento de Mallorca que la desarrolla.

En cualquier caso, si se entiende que la lectura de este acuerdo puede generar que algunos legítimos intereses sean interpretables, este ayuntamiento -siempre manteniendo el fondo del acuerdo- atenderá cualquier propuesta formal a favor de una mayor claridad del redactado del propio acuerdo.

En cuanto al Avance del PGOU, la Junta de Gobierno del Ajuntament ha acordado, tal y como se informó, someter a exposición pública durante 2 meses la documentación que ha incorporado algunas cuestiones que se evidenció, en reuniones mantenidas con todos los grupos municipales y vecinales, que eran mejorables.

Finalmente, el Ajuntament de Calvià quiere recordar que que la Revisión del PGOU de Calvià ha contado, desde un primer momento, con un proceso participativo, cuyos pasos pueden consultarse en la web del Ajuntament de Calvià: http://www.calvia.com/responsive/general.plt?KPAGINA=3318&KIDIOMA=2, GOB, como entidad representativa, ha formado parte de la Comisión de Asesoramiento y Seguimiento de la Revisión del Plan junto con otras personas de reconocido prestigio y los representantes de los colegios oficiales de Arquitectos e Ingenieros, y la Asociación de licenciados en Ciencias Ambientales, así como técnicos del Ajuntament y representantes de los grupos municipales.